



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO

Nº 1709.1

MAT.: AUTORIZA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA POR
INCORPORACIÓN DE CONVENIOS
CON SERVICIO DE SALUD.

Laja, 15 de marzo de 2017

VISTOS:

- 1.- Sesión Ordinaria N° 9 del Concejo Municipal de fecha 15 de marzo de 2017, Acuerdo N° 37, que aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, Modificación Presupuestaria por Incorporación de Convenios con Servicio de Salud en las siguientes partidas:

				En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
05			INGRESOS		
			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	236.077	-
	03		De Otras Entidades Públicas	236.077	-
		006	Del Servicio de Salud	236.077	-
			002999 Programas de Salud	236.077	-
			TOTALES	236.077	-

				En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
21			GASTOS		
			GASTOS EN PERSONAL	166.528	-
	03		Otras Remuneraciones	166.528	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.449	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	43.362	-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.000	-
	08		Servicios Generales	12.087	-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.100	-
	04		Mobiliario y Otros	500	-
	05		Máquinas y Equipos	11.100	-
	06		Equipos Informáticos	500	-
			TOTALES	236.077	-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/dss

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Control - Secretaria Municipal - Departamento de Salud (2)